EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA estranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado. 23. Fuera en las principales librerias y dirigiéndose á la Administracion. | ALCOY, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1878. | Número suelto: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23. | NUM. 192.

ALCOY 18 DE DICIEMBRE DE 1877.

LA EXPORTACION DE VINOS Y LAS ADULTERACIONES.

En nuestro artículo del dia 11, «Los vinos españoles en Francia», despues de dar cuenta del aumento considerable que habia tenido en la vecina nacion la entrada de vinos españoles, aumento que en los diez primeros meses del corriente año representa un 295 por 100 indicábamos que, sobre ser esa proporcion ya por sí tan elevada, que puede temerse que no se mantenga, hay otro motivo para temer tambien, y esto casi con seguridad, la disminucion de aquella cifra, y acaso hasta tal punto que el aumento se convierta en baja.

Ese motivo procede de las adulturaciones que en ciertas regiones vitícolas se estan haciendo en los vinos, así para la exportacion como para el consumo interior.

Aun si esas adulteraciones no constituyesen un peligro para la salud pública, el hecho seria de todos modos censurable, pero no revestiria la gravedad que ha adquirido.

Algun colega ha dado la noticia de que en varias comarcas de Cataluña se están adulterando los vinos por medio de la *fuchsina*, y al procurar nosotros averiguar la exactitud de la noticia, no solo la hemos visto confirmada, sinó que hemos sabido tambien que en Marsella habían sido *arrojados al mar* de órden de la autoridad competente partidas de vinos procedentes de Cataluña, y adulteradas por aquel procedimiento.

Las adulteraciones no se limitan á los vinos, pues segun noticias fidedignas, recientemente se ha descubierto en Holanda que una partida de anís, procedente de España, estaba adulterada con la *cicuta*.

Parece tambien que algunos individuos del Consejo de Agricultura han propuesto que se ordene que sean arrancadas las plantas de cicuta, proposicion que ha sido desechada por la mayoría del Consejo.

Concretándonos á los vinos y á sus adulteraciones, y sobre todo á la adulteracion por la fuchsina, lamentable es ciertamente que nuestros productores—porque no se trata solamente de los exportadores—recurran á esos medios que traerán rápidamente el descrédito de los vinos españoles en los mercados extranjeros.

El hecho ocurrido en Marsella ha de ser conocido necesariamente de los importadores franceses de vinos españoles, y no es preciso entrar en consideraciones para demostrar cuánto tiene que perjudicar semejante estado de cosas á nuestras exportaciones, á nuestro comercio, y á nuestra produccion.

Bajo otro punto de vista no es menos lamentable el hecho de que nos ocupamos. Emplear cuatro meses en largas y laboriosas negociaciones para llegar á un convenio comercial con Francia, cuyos principales beneficios habian de recoger los viticultores y vinateros; ver que, en efecto, once meses despues de firmado el convenio, y menos aun desde que ratificado, fué puesto en vigor, nuestras exportaciones de vinos comunes á Francia han obtenido un aumento de 295 por 100, y ver á la par que los mismos interesados en aquellos beneficios se apresuran á adulterar la mercancía hasta el punto que hemos dicho, y que en la nacion con la cual hemos celebrado aquel convenio ha habido que *arrojar al mar*, como perjudiciales á la salud pública, partidas de vinos adulterados procedentes de España, es ciertamente sobrado lamentable, para que no sea públicamente censurada la conducta de aquellos productores.

Es verdaderamente singular que de Cataluña partan constantes reclamaciones para que el Gobierno, por los medios que tiene en su esfera de accion, abra nuevos mercados á nuestros productos, (peticion que hemos siempre apoyado y apoyaremos) y que sean precisamente comarcas vitícolas de Cataluña las que haya que denunciar como culpables—porque no merecen otra calificacion—de emplear los reprobados procedimientos que hemos dicho.

Con cuánta razon podrá decirnos el comercio francés: ¡para esto ha insistido tanto España en celebrar con Francia un convenio comercial!

Y en estos momentos en que se reproducen las gestiones para que Inglaterra modifique su escala alcohólica de modo que puedan ir á los mercados ingleses nuestros vinos comunes, no podrá decirnos Inglaterra: ¿para qué quereis la revision de esa escala? ¿Para poder enviarnos vinos adulterados con la fuchsina? Pues, gracias mil por el regalo que quereis hacernos y que no estamos dispuestos á aceptar.

De Cataluña partieron las quejas y reclamaciones, muy razonadas ciertamente, á consecuencia de un decreto del gobierno de Venezuela que excluia por completo nuestros vinos de los mercados venezolanos, decreto que posteriormente fué derogado. De Cataluña parten las peticiones para que se celebren tratados de comercio con las repúblicas del Sur de América. Y ciertamente los peticionarios no tienen por objeto abrir aquellos mercados á productos españoles adulterados; ciertamente no querran que se repita en los puertos ingleses ni en los del Centro y Sur América lo que acaba de ocurrir en Marsella; pero no por eso existen menos los hechos verdaderamente lamentables.

Con ese estado de cosas, nuestras exportaciones de vinos corren grave riesgo de sufrir una baja considerable por el descrédito que ha de recaer sobre ese producto.

Ya la prensa ha anunciado que en Lisboa se ha dispuesto por el ministro de Hacienda, á peticion de la Asociacion Cormercial, que á los vinos españoles que por aquel puerto sean reexportados se les ponga en todos los cascos ó envases una marca á fuego que diga *Vino español*, á fin de que en los mercados brasileños y otros no sean confundidos con los nues-

REVISTA COMERCIAL.

Como en la REVISTA anterior nos concretamos en la presente á consignar los precios que han alcanzado los principales artículos del comercio de nuestra plaza, escepcion hecha de la baja que han sufrido los aceites nuevos, los demás artículos han permanecido firmes en los precios que tuvieron en la última quincena. Las transacciones han sido en número bastante regular en particular en los vinos que se están contratando algunas partidas de consideracion y que sepamos hasta ahora se han compado 40.000 cántaros de 6 á 7 rs.

PAÑOS.—*Terciopelos*. Mezclas desde 15 á 32 rs. vara.

Negros desde 20 á 44 rs. vara.

Lisos. Cafes y negros desde 20 á 48 reales vara.

Castores. Negros desde 30 á 44 reales vara.

Tigrados de 20 á 26.

Patenes. Para pantalones y trajes desde 12 á 40 rs. vara.

Tricot. Desde 24 á 54 rs. vara.

Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 á 46 rs. vara.

Para mesas de billar. Desde 36 á 48 reales vara.

Para ejército.—Infantería Mantas de cuartel peso 2''50 kilógramos, desde 44 á 46 rs. una.

Id. Mantas de Campaña peso 2 kilógramos desde 39 á 40 rs. una.

Id. Polainas desde 16 á 20 rs. vara.

Id. Chaquetas azul de 22 á 26 reales vara.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 reales vara.

Id. Levitas azul tina, desde 36 á 40 rs. vara.

Id. Pantalones Grancé desde 24 á 38 rs. vara.

Carabineros. Pantalon azul tina desde 36 á 40 rs. vara.

Id. Capotes azul tina oscuro, desde 33 á 34 rs. vara.

Guardia Civil. Pantalones y Levitas azul tina desde 37 á 40 reales vara.

Caballería Pantalon Grancé, cuero, desde 40 á 42 rs. vara.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 rs. vara sin existencia.

Id. *Húsares*. Dormanes, de 39 á 42 reales vara sin existencia.

Artillería. Pantalon azul tina, oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 45 á 47 rs. vara.

Ingenieros. Pantalon azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Id. Levitas azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Marina. Pantalones azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. vara.

Id. Bayetas azul, desde 22 á 24 reales vara.

Id. Capotes azul tina oscuro cuero, desde 45 á 47 rs. vara.

Para Gefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 á 60 rs. vara.

Id. Azul tina oscuro, desde 50 á 60 rs. vara, sin existencia.

LANAS.—Estremeñas á 6 rs. libra contado.

Talavera sin existencia.

Andaluzas negra de 4 1[2 á 5 rs.

Rasos á 5 rs. libra contado.

Manchegas á 4 rs. y 4 1[2 libra, contado.

Caravaqueñas á 4 1[2 rs. libra contado.

Almería sin existencia.

Aragon á 5 rs. libra contado.

Terreno de 4 1[2 á 5 rs. libra contado.

Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad á 4 1[2 rs. libra contado.

Vellon blanco y negro por mitad á 4 rs. libra contado.

Merino de 5 rs. á 5 1[2 libra contado.

Peladas de Valencia. Derribado blanco y negro por mitad á 4 rs. libra contado.

Merino sin existencia.

PAPEL.—De tina para fumar.

1.ª Segun elaboracion de 24 á 26 reales resma.

2.ª id. id. de 19 á 23 id.

Cigarrillo 1.ª id. id. de 23 á 25 id.

Id. 2.ª id. id. de 20 á 22 id.

Colores para engrosar segun dimensiones y calidades de 25 á 27 id.

Continuo. Papel de impresion 3 reales 85 cts. kilo.

Id. embalar 2,25 id.

Estracillas resma cuadruple 33 rs.

TRAPOS.—De Mallorca de 32 á 34 rs. nominal existencia.

De Castellon de 28 á 30 precio firme.

Valencia de 25 á 26.

Aragon de 30 á 31.

Murcia de 20 á 21.

Caravaca de 23 á 24.

Bulla de 22 á 23.

Andalucía de 17 á 18.

Manchego de 16 á 17.

Estremadura de 17 á 21 segun calidad.

Trapacho fuerte de 17 á 18.

Trapacho ordinario de 14 á 18.

Indianas de 4 á 6.

Talonera de 20 á 22 precio firme.

Alpargatas á 7.

CARNAZAS.—Lino de 1.ª de 58 á 60 reales.

Id. 2.ª de 30 á 32.

Id. retal de 46 á 48.

Id. terreño de 38 á 40.

CEREALES.—Trigo candeal á 18 rs. y 1[2.

Manchego de 19 á 20.

Id. Adaluz á 18 rs. sin existencia.

tros los vinos portugueses, cuyos productores no quieren sufrir las consecuencias de las adulteraciones empleadas por productores españoles.

Que entre éstos los hay que no acuden á tan reprobados medios, cierto es, y hasta queremos creer que forman la gran mayoría.

Por esto mismo creemos necesario, indispensable llamar la atencion pública hácia los hechos de que nos ocupamos; hechos graves, porque con ellos se perjudica á la mayoria de los productores; graves tambien por las gestiones que para un tratado ó un convenio comercial con Inglaterra se están haciendo en estes momentos; graves, por lo que afectan á nuestro comercio y á la produccion, y graves tambien por lo que, en lo que toca al consumo interior, pueden perjudicar á la salud pública. Esta parte de las consecuencias de las adulteraciones da derecho á que intervenga en el asunto la autoridad competente. Respecto á los otros puntos de vista; los productores mismos, cuya mayoria es, sin duda alguna, extraña á aquellos censurables procedimientos, son los mas interesados en reunirse, concertarse y adoptar las medidas que crean oportunas.

Nosotros nos limitamos, por hoy, á cumplir con lo que creemos un deber de la prensa, sometiendo á la censura de la opinion pública los hechos de que nos ocupamos.

(De *El Imparcial*)

Noticias generales

El dia 12 compareció ante el tribunal de Low-Street, de Lóndres, Edward-Buru-Maddon, acusado de haber dirigido á Mr. C. Liddell, subsecretario de Estado de lo Interior, y á lord Lyons, embajador de Inglatera en Paris, cartas en las que amenazaba disparar contra la Reina. Dicho individuo tiene sesenta años, y aun que las cartas que habia dirigido eran anónimas, hacia ya tiempo que la policía le andaba buscando.

La guardia del palacio de Windsor habia sido reforzada desde hace algun tiempo, por medidas de precaucion.

—Se ha presentado al Congreso la proposicion á que nos referimos en números anteriores, referentes á pensiones.

En dicha proposicion se conceden derechos pasivos á los militares que lleven diez años de servicio, conforme hemos indicado repetidas veces.

Entre otros diputados, firman la proposicion el general Sr. Lopez Dominguez y el teniente coronel Sr. Orozco.

—Han suspendido sus pagos los Bancos de Glascow, Caledonia, Westof-England, todas las sucursales de los dos primeros, y cuarenta y dos del último, y varias fábricas y casas de comercio importantes de Inglaterra, continuando en mal estado aquel comercio, en especial el de hierros.

—Dice *Les Tablettes d' un Spectateur*:

«No obstante el cariño que el pueblo belga profesa á su Rey, este Soberano no se halla á cubierto de los golpes que amenazan la existencia de los jefes de los Estados. Despachos particulares anuncian que se han adoptado precauciones extraordinarias de algunos dias á esta parte por la policía de Bruselas ante la eventualidad de un atentado contra el Rey Leopoldo.

Se desconfia muy particularmente de los alemanes, de los que hay gran número en Bruselas.»

—Ha sido retirado la denuncia que el fiscal de Imprenta de Valencia habia presentado contra *El Mercantil Valenciano* de dicha ciudad por una carta procedente de Madrid.

Nos alegramos.

—El ejército de Europa, segun un periódico consta de 9.000,000 de soldados, 21,000 cañones, 1.400,000 caballos, 2,588 buques de guerra con 16,000 cañones y 40,000 tripulantes. Esta enorme cifra que componen los ejércitos de Europa, es contando con las reservas de todas clases, cuya organizacion está adoptada ya, en la mayor parte de las naciones.

—En virtud de resoluciones recientes, se ha prohibido en absoluto la entrada en Inglaterra de los ganados procedentes de Austria-Hungría, Rusia, Turquía, Grecia, Italia, Rumania y Montenegro.

Las precedencias de Alemania, Holanda Bélgica y Francia, son admitidas en ciertos puertos, habiendo de ser muertas las reses en el término de diez dias, á contar desde el del desembarque.

Son libres las importaciones de España, el Canadá, los Estados-Unidos, Dinamarca. Suecia, Noruega y Portugal, observando ciertas precauciones que se publicarán en breve.

Esta noticia es de gran interés para nuestros ganaderos.

—El hambre deja ya sentir sus terribles efectos entre las clases pobres del litoral valenciano. Hace dos dias que un médico de Roquetas visitó á una vecina, cuya enfermedad no era otra que la cloroanemía, á consecuencia de no haber comido mas que algunas algarrobas durante siete dias. Unas tazas de caldo que el médico hizo propinar á la enferma, fueron bastante para reanimar sus esténuadas fuerzas.

Una anciana de Remolinos se apoderó de un pan de los aparadores de un hornero. Confesó, con los ojos inundados de lágrimas, que el hambre suya y la de sus nietos huérfanos la obligó á cometer el crímen.

Hace pocos dias la Guardia civil condujo á las cárceles de Valencia á una desgraciada muger de Cherta que hallaron arrancando algunas coles y naranjas de una alquería en aquel término. Ha declarado que ha pasado con su familia dias enteros comiendo yerbas.

Seccion local.

Ayer tarde se desarrolló el aire con tanta violencia, que á la hora en que escribimos estas líneas tenia ya arrancadas algunas tejas y tiestos, y rotos infinidad de cristales.

No sabemos que hayan ocurrido percances de mayor consideracion, aunque de continuar tan fuerte el viento no será extraño que tengamos que lamentar alguna desgracia, lo que sentiriamos.

∴

Por el correo interior y firmado por «Un Alcoyano» hemos recibido un escrito que, contra nuestra costumbre de no hacer caso de los anónimos, hemos leido, y como quiera que los puntos que en él se tratan no nos parecen indignos de ser dados á conocer, invitamos al anónimo autor para que tenga á bien dar su nombre, que conservará en el secreto la Redaccion, si así es su deseo.

∴

El domingo cundió por la vecina villa de Cocentaina una gran alarma al propagarse la noticia de que estaba ardiendo la alqueria de Savall, propiedad de nuestro amigo D. José de Villalonga, mas, afortunadamente, aunque el hecho era cierto, no asi la importancia que se dió al incendio, el que fué dominado con poco trabajo.

∴

A las diez de la mañana de ayer se celebró en la Casa Consistorial la Junta general de interesados en el riego del Molinar, titulado Nuevo. En conformidad con lo dispuesto por el Sr. Gobernador de la provincia en su circular del 22 de Noviembre último, se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Pedro Vicedo, D. Rafael Santonja Perez, D. Eugenio Raduan Casamitjana y D. Francisco Perez Sempere, para que redacten un proyecto de Ordenanzas conforme á lo que dispone el artículo 1.° de dicha circular. Se procedió á la eleccion de un electo para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del que desempeñaba el cargo, resultando nombrado D. José Juliá. Y, finalmente, se trató de las obras que se han de efectuar en la acequia general del riego, aprobándose el reparto extraordinario para los gastos que las mismas originen.

∴

Por el gefe de la Guardia municipal ha sido puesto á disposicion del Sr. Juez de primera instancia un jóven de unos 22 años de edad, que en la mañana del lúnes se introdujo en la casa n.° 11 de la calle del Caracol, siendo sorprendido por los moradores de una de las habitaciones en el acto de abrir una cómoda. Avisado el referido gefe, fué registrado, encontrándosele encima, además de la llave de la referida cómoda, que habia quitado de un clavo en que estaba colgada, otra llave, contestando al ser interrogado acerca de su procedencia, que ambas se las habia encontrado al lado de una fuente.

∴

Segun se nos dice, fué sorprendida ayer mañana en una casa una criada en el acto de estar abriendo un mueble en que se contenian valores. No se nos asegura el hecho, pero de todos modos lo consignamos para que las amas de casa no vivan desprevenidas.

∴

Anteayer á las seis de la tarde al pasar un hombre por el antiguo camino de San Roque, al lado de la esplanada del Cuartel, engañado sin duda por la oscuridad cayó á los tintes por el precipicio, de mas de cinco metros de altura, que á espaldas de los mismos forma el terreno; atontado con el porrazo se levantó para caer de nuevo mas adelante en un pozo, del que fué sacado, gracias á sus gritos en demanda de socorro, por los operarios de uno de los edificios próximos. Afortunadamente no su-

---

Id. Siguenza 17,50 rs. id. id.
Id. Terreno de 18 á 19.
Id. de la Ribera á 17 y 1[2.
Id. de Villena á 18 y 1[2.
Id. Estremeño 18 sin existencia.
Burgos de 18 á 17 y 1[2.
Id. Cebada á 9 rs.
Maiz de 14 á 15 rs.

AZÚCARES DEL PAIS.—Quebrado regular á 62 rs. arb.
Blanquilla superior á 68 id. id.
Blanco florete á 76 id. id.

Habanos.—Quebrado ó Dorado 59 rs. arroba.
Quebrado florete 70 id. id.

CACAOS.—Caracas de 200 á 210 rs. arroba clase buena.
Id. superior 220 id. id.
Cubeño superior 158.
Guayaquil regular á 170.
Id. superior á 180.
Canela Ceilan 1.ª á 17 rs. libra.

FÓSFOROS.—Clase madera.
1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.
1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.
1.ª caja comodidad cinco tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.
1.ª etiquetas tres tintas charoladas 21 idem.
2.ª id. dos id. 19 id.
3.ª id. una id. silencio 18 id.
3.ª id. una id. ruido 17 id.

Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.
1.ª etiquetas 3 tintas charoladas 19 id.
3.ª id. una id. vagones silencio 18 id.
3.ª id. una id. id. ruido 18 id.
1.ª id. dos id. núm. 120 id.
1.ª id. dos id. núm. 2 20 id.
1.ª id. una id. núm. 4 20 id.
1.ª id. dos id núm. 5 religiosas 21 id
1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.

PRODUCTOS QUIMICOS.—Sulfate de zinc 31 rs. arroba.
Id. de cobre 54 id.
Id. de hierro 11 id.
Alumbre 15 id.
Cloruro (Grimes) 19 id.
Cola 1.ª 78 id.
Id. 2.ª 72 id.
Añil Guatemala 26 id.
Acido sufúrico 18 id.
Id. nítrico 4.° 72 id.
Id. muriático 24 id.
Amoniaco líquido 72 id.
Palo campeche laguna escofinado 20 idem.
Id. id Santo Domingo id. 18 id.
Id. Brasil escofinado 32 id.
Id. amarillo id. 18 id.
Cromato rojo de potasa 110 id.
Prusiato de id. 210 id.
Sal saturno 76 id.

JABONES.—Jabon duro moreno 1.ª 36 id.
Id. id. id. 2.ª 32 id.
Id. id. amarillo 50 id.
Id. id. blanco superior 48 id.
Id. id. perfumeria 4 id.
Id. id. blanco 1.° 38 id.
Id. id. id. id. 2.ª 33.

PETRÓLEO á 98 rs. caja y 87 fuera radio.

PLACAS Y CINTAS.—Placas de 800 mil. para tambores ó volanes rvn. 30 el núm. 20, 31 el 22, 33 el 24, 35 el 26, y 36 el 28.

Cintas de 55 mil. ancho, sobre cuero el metro rvn. 18-75 el 20, 19-75 el 22, 20-50 el 24, 21-25 el 26, y 22 el 28.

Id de 45 id. id. id. id. el metro rvn. 15-75 el 20, 16-50 el 22, 17-25 el 24, 18 el 26, 19-50 el 28.

Id. de 55 id. id. emborraderas el metro rvn. 18 el 20, 18-75 el 22, 19-50 el 24, 20-25 el 26, 21 el 28.

Id. de 45 id. id. id. el metro rvn. 16 el 20, 15-75 el 22, 16-50 el 24, 17-25 el 26, 18-75 el 23.

Cintas de 27 mil. triangulares, desde el núm. 0 al 18 el metro rvu. 14 el 28.

Collares ó anillos de 60 á 70 centímetros circunferencia cada uno el metro, rvn. 14 el 24, 15 el 26, 16 el 28.

Escuretas ó limpiadores, cada uno el metro rvn. 6 el 28.

De 50 milimetros ancho, metro 12 rs.
Correas Belgas de 1.ª clase.
Id. 60 id. id., id. 14 rs.
Id. 70 id. id., id. 17 rs.
Id. 80 id. id., id. 20 rs.
Id. 100 id. id., id. 26 rs.
Id. 120 id. id., id. 32 rs.
Id. 130 id. id., id. 38 rs.
Id 140 id. id., id. 44 rs.
Id. 150 id. id., id. 50.
Cordel vaqueta de 8 mil 552 sr.
Id. id. de 125-75 rs.
Cueros el kilógramo 22 rs.

CALDOS.—Vinos viejo del pais de 1.ª de 7 1[2 á 8 rs. cantaró.
Id. Id. 2.ª de 6 á 7 rs. id.
Id. de colada 4 á 4 1[4 rs.

ACIETE.—Andaluz de 52 á 54 rs. arb.
Id. del pais de 56 á 57.

HARINAS.—Flor candeal, 190, rvn. saco de 8 arrobes castellanas.
1.ª de id. 182 id.
2.ª de id. 174 id.
3.ª de id. 152 id.
Flor de trigo reció 181 id.
1.ª de id. 173 id.
2.ª de id. 167 id.
3.ª de id. 150 id.

SALAZON.—Bacalao Norruego a 184 rs quintal.
Bonítalo fresco á 50 rs. arb.
Atun id. á 40 id. id.

rió lesion alguna de gravedad retirándose por si propio á su casa.

En vista de este accidente esperamos que, para que no se repita con mas desgracia que el que dejamos consignado, el Municipio procurará que se ponga una valla de altura suficiente, y los numerosos transeuntes de aquel camino se lo agradecerán.

Por no haberse reunido número bastante de señores concejales no se celebró el lunes la sesion ordinaria de la corporacion municipal.

Utilidad y recreo.

Pescadilla á la primavera.—Se prepara de este modo, colocando las pescadillas en un plato hondo con una capa de manteca en la que se ha echado peregil y cebolla picados, y sal fina y mostaza raspada, sobre tan blando lecho descansan aquellas y se las echa encima manteca derretida, mojándola con vino blanco y caldo por partes iguales.

Cuando se ha calculado que están medio cocidas se las da la vuelta con cuidado, y despues que se han cocido completamente, se echa la salsa que la rodea en una cacerola, sin quitar las pescadillas del plato. Al caldo de la cacerola se añade manteca embarricada, se cuece bien, se pone zumo de limon y una punta de pimienta, echando luego este guiso sobre los peces.

⁂

Tinta de Rosse indeleble.—Hiérvase una onza de palo campeche con doce onzas de agua, con media de alumbre, y continuando el hervor, hasta reducirlo todo á ocho onzas. Entonces se añade una de oxígeno de magnesia, reducido de cautacion y añadiendo á todo media onza de goma arábiga.

⁂

En tiempo de Cárlos II se hallaba en Madrid un pretendiente tan tenaz y tan resuelto, que no vacaba destino que no pretendiese.

Hablándose una noche en cierta tertulia de este caballero, preguntó uno:

—¿Me sabrán Vds. decir, señores, qué es lo que ahora pretende Fulano con mas especialidad?

—No estoy muy seguro de ello,—contestó uno con gracia;—pero habiendo muerto la reina madre, pretenderá que lo hagan á él.

⁂

Un borracho subia la otra noche por la calle de San Nicolás. Al llegar frente al Casino se dirigió á un sereno.

—¿Por dónde iré á la plaza de San Francisco? le preguntó.

—Todo derecho,—dijo el sereno.

—Entonces, no llegaré nunca.

⁂

Segun Humboldt las especies de plantas conocidas actualmente ascienden á 44000: de estas 6000 son *criptógamas* (que no tienen ni flor ni fructificacion visible); y las 38000 restantes son *fanerógamas* (las que tienen visibles los órganos de fructificacion).

⁂

CHARADA.

—

Maldigo mi *todo* aciago
Que cuando digo *primera*
Al punte contesta: *dos*;
Y lo mismo vice-versa.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Señora de la Esperanza.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Fausta Romana.

CULTOS.

Parroquial de Sta. María.—A las 9 funcion á la Purisima Concepcion con sermon, al anochecer novena á Ntra Señora de los Desamparados con orquesta para alcanzar el beneficio de la lluvia.

Parroquial de S. Mauro.—A las 5 y media de la tarde continuará la novena á Ntra. Señora de la Cueva Santa con el Señor espuesto, á espensas de una familia devota.

Seccion mercantil.

Alcoy 18 de Diciembre de 1878.

CAMBIOS.

—

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSERVACIONES
Alicante, 8 d. v	3/8	1/2	Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.
Albacete, ,	1 1/8	1 1/4	
Almería , ,	3/4	7/8	
Barcelona ,	1/4	3/8	
Bilbao , ,	3/4	7/8	
Badajós , ,	1	1 1/8	
Burgos , ,	7/8	1	
Cadiz , ,	3/4	7/8	
Cartagena ,	7/8	1	
Coruña , ,	3/4	7/8	
Córdoba , ,	3/4	7/8	
Castellon, ,		1	
Granada , ,	3/4	7/8	
Jaen. , ,	3/4	7/8	
Jerez , ,		3/4	
Lérida, ,		7/8	
Logroño , ,		7/8	
Lugo , ,	7/8	1	
Madrid, ,	7/8	1	
Málaga , ,	3/4	7/8	
Murcia , ,	3/4	7/8	
Orense , ,		5/8	
Oviedo , ,		3/4	
Palancia. ,		3/4	
Pamplona ,		1 3/8	
Pontevedra,	3/4	7/8	
Palma , ,		3/4	
Salamanca ,		1 1/4	
S. Sebastian		5/8	
Santander ,		5/8	
Santiago , ,	3/4	7/8	
Sevilla, ,	3/4	7/8	
Tarragona ,	1/2	5/8	
Toledo, ,		1 3/8	
Valencia. ,	1/4	3/8	
Valladolid ,	3/4	7/8	
Vigo , ,		1/2	
Vitoria , ,		7/8	
Zaragoza, .		5/8	

Paris 8 dias vista 5,05
Londres 90 dias fecha 48,35

Avisos de corporaciones

Hospital Provincial de Oliver.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

SECCION DE MEDICINA.

Existencia del dia anterior.	54
Entrados.	2
Salidos	0
Muertos	0
Existencia para el dia siguiente.	56

SECCION DE CIRUGIA.

Existencia del dia anterio	65
Entrados.	1
Salidos	0
Muertos	0
Existencia para el dia siguiente.	66

Alcoy 17 de Diciembre de 1878.

El Director,

CARMELO MARTINEZ PERO.

Variedades.

EUGENIO SELLÉS.

—

(CONCLUSION.)

Aquella situacion, que no era del todo republicana, aunque tampoco fué monárquica, llevó al Sr. Sellés al gobierno de Leon, desde el cual dirigió una entusiasta y enérgica alocucion á los habitantes de aquellas provincias, haciendo constar que la República era forma de gobierno definitiva de la Nacion española.

Fué, pues, la autoridad civil que en aquella situacion anómala y excepcional se atrevió primeramente á declarar, que no por la disolucion de las Córtes Constituyentes quedaba destruida la República, votada y proclamada por la Asamblea Nacional; y como en el gobierno figuraban hombres que dictaban leyes y decretaban órdenes en nombre de la República, pero cuya forma de gobierno ¡extraña contradiccion! rechazaban totalmente y en absoluto, la alocucion del Sr. Sellés produjo fuertes altercados y enérgicas reclamaciones por algun ministro en el seno del Gabinete, defendiendo al Sr. Sellés otro cuyas ideas y aspiraciones se habian reflejado notablemente en el mencionado documento. La crisis de Mayo, que dejó á los constitucionales solos en el poder, produjo como era de esperar la dimision del gobernador de Leon, que le fué aceptada inmediatamente.

Desde entonces elevó su reputacion literaria el Sr. Sellés, pues los acontecimientos que fueron desarrollándose rápidamente en nuestra pátria, alejaron de la política militante á todos los grupos en que estaba dividido el gran partido democrático

El Globo tiene la honra de haber contribuido á la propagacion de la fama literaria de este escritor distinguido. En sus columnas aparecieron durante largo tiempo artículos notabilísimos, bajo el título de *Política de capa y espada*, y que hoy, coleccionados en forma de libro, constituyen un trabajo crítico-histórico de gran mérito, que al autor ha valido numerosos y justos plácemes de la prensa y el público.

Poco despues, cuando *El Globo* fué suprimido por una real órden que recordarán y perfectamente nuestros antiguos lectores, y nos fué posible reemplazarle con *La Tribuna*, Sellés acreditó lo mucho que vale para las lides periodísticas. Si, *La Tribuna* fué su verdadero campo de batalla, en el que combatió con armas bien templadas la política conservadora, y mas que conservadora reaccionaria, que constituia el fundamento de la situacion presidida entonces como ahora por D. Antonio Cánovas del Castillo. Redactor de fondo, supo ejercer brillantemente sus tareas, ora como historiador imparcial de los grandes acontecimientos pasados, ora como crítico severo de los sucesos que diariamente se verificaban en las regiones del poder y en las de la oposicion, ora como polemista habilísimo en las contiendas que provocaba, ó en las que aceptaba cuando era provocado, sobre puntos de doctrina y sobre cuestiones de política palpitante. Director interino unos dias de ese mismo periódico, cuya memoria conservamos con cariño, siquiera porque las denuncias que le formularon sirvieron para dos magníficas defensas del inolvidable D. Nicolás M. Rivero y del eminente repúblico Sr. Martos, dió Sellés elocuentes pruebas de acierto y discrecion, de celo é inteligencia. Quiere decir todo esto que con la cooperacion de nuestro querido amigo, *La Tribuna* pudo mantener á inmensa altura su representacion democrática en la prensa periódica. Cuando dicho diario fué tambien suprimido en fuerza de condenas de los tribunales de imprenta, Sellés volvió á dejar la política activa y á dedicarse nuevamente á los trabajos literarios que tanta gloria habian de reportarle.

Pr fesa Sellés un amor entusiasta al trabajo, y deseoso de adquirir en el teatro aplausos tan legítimos como los que habia recibido en el periódico y en el libro, al Español dió, en los últimos dias de 1877, el drama en un acto *La torre de Talavera*, que recibió el público con vivas muestras de aprobacion.

Alentado por el éxito, escribió otro en tres actos, con destino tambien al clásico coliseo, y que tituló *Maldades que son justicias*, notabilísimo cuadro histórico de la época de Felipe III, versificado con el vigor y elegancia que caracterizan las obras de nuestros clásicos mas inspirados. Ocurrieron con este drama ciertas particularidades que contribuyeron mas á su éxito ruidoso en la escena y á que el público se interesase mucho por su lectura en cuanto fué impreso.

Aunque grande el mérito de estas dos obras, y aunque tambien significaban éstas que su autor posee un privilegiado ingenio, la verdad es que el Sr. Sellés ha conseguido su gloriosa reputacion de autor dramático en *El nudo gordiano*. Reciente está la crítica que de esta obra regeneradora del arte se ha publicado en nuestro periódico; y con recordar que las demas de la prensa son análogas y que el público sigue dedicándole cada noche sus entusiastas aplausos por la admiracion que le causan lo bello de la forma, lo trascendental del fondo, lo difícil del desarrollo, la grande de los efectos, lo atrevido, pero lógico y natural, de la conclusion y lo perfecto de su representacion, que todo esto coincide en *El nudo gordiano*, creemos estar dispensados de decir mas sobre el Sr. Sellés y sus obras.

(De *El Globo*)

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

16 Diciembre

Continuan las noticias mas contradictorias acerca de la forma y modo como se resolverá la crisis politica que há de plantearse en Febrero próximo.

Para los ministeriales es cosa indudable que continua en el poder el señor Cánovas del Castillo, que las Cortes se disuelven y que el ministerio despues de una modificacion parcial mas ó menos importantes pero siempre bajo la presidencia del Sr. Cánovas dirigirá las nuevas elecciones.

Las oposiciones creen por el contrario que S. M. el rey no dará el decreto de disolucion al Sr. Cánovas del Castillo sino que ó se nombrará un ministerio de conciliacion que dirija las elecciones ó se confiará el poder á los constitucionales en union con los centralistas.

En medio de estas noticias contradictorias lo que resulta cierto y positivo es que ni ministeriales ni oposicionistas tienen datos fijos para saber á qué atenerse y que nadie conoce cual será la decision de S. M. cuando llegue el momento de someter el asunto de la disolucion de las actuales Córtes.

Esta tarde á primera hora se ha aprobado sin debate en el Congreso el proyecto de ley de reforma del reglamento para ponerlo en consonancia con la nueva ley electoral. Este era uno de los tres proyectos que el Gobierno tenia interés en que quedasen aprobados.

A la hora en que escribo á V. está terminando la discusion el proyecto de ley de enagenacion de bonos de modo que mañana empezará á discutirse la anulacion del primer empréstito cubano.

En este debata se tratarán las diversas cuestiones que se han anunciado en las interpelaciones de los Sres. Alba Salcedo y general Salamanca respecto á Cuba y por tanto será largo é importante.

Las Cortes continuarán sus tareas hasta el dia 23 del actual en el cual se leerá el decreto declarando terminada la legislatura.

Los periódicos de Norte America han traido una noticia de que habia estallado de nuevo la insurreccion en Cuba y que al frente de una partida importante se habia puesto un abogado en el término de Sancti Espiritu. La noticia no es cierta. Han quedado en los campos de Cuba algunas partidas de latro-faccioso como sucede siempre á la conclusion de toda guerra civil, partidas que probablemente continuarán mientras no esté de todo punto y por completo organizado el servicio de la guardia civil.

Tambien han dicho los citados periódicos y tampoco es cierta la noticia de que el general Martinez Campos deseaba regresar á España.

ALCOY 1878.
Imprenta de EL SERPIS
c. Mercado 23.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse á la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores libreros que tenian hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INFIERNO.

Si le hay.—Qué cosa sea.—Cómo huir de él,

por

MONS. DE SEGUR.

TRADUCIDO DE LA SÉTIMA EDICION FRANCESA

por D. Antonio de Valbuena,

Abogado, Ex-presidente de la Juventud Católica de Vitoria.

Esta interesante obrita, **que consta de más de 200 páginas de esmerada impresion y excelente papel, con una cubierta fina, que constituye un elegante tomito,** se halla de venta al precio de 4 rs., en la imprenta de D. Antonio Perez Dubrull, calle de la Flor Baja, núm. 22, á donde pueden dirigirse los pedidos de fuera, acompañando el importe. Igualmente se vende en las librerias de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, D. Benito Perdiguero, calle de San Martin 3; Sres. Tejado hermano, Arenal, 20; Sres. Viuda de Aguado é hijo, Pontejos, 8; D. Leocadio Lopez, Carmen, 13, y Don Antonio de San Martin, Puerta del Sol.

En los pedidos por mayor se harán rebajas proporcionadas.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª EDICION.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volúmen en 8.º Hállase de venta á 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerias y en casa del autor, Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios á 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

TELÉGRAFOS.

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA

DIRIGIDA POR

D. RAFAEL PALET DE VILLAVA,

DIRECTOR DE SECCION DEL CUERPO

Y JEFE DE LA DE ALICANTE.

PREPARACION COMPLETA.

Externos, 20 pesetas mensuales.—Internos, 100 id. id.

Esta Academia es la misma que durante *veine y cinco años* ha dirigido en Madrid el Sr. Palet, y de la cual han salido mas de doscientos funcionarios que en la actualidad pertenecen al Cuerpo. Trasladado á Alicante por órden del Gobierno de S. M., continuará este establecimiento su marcha, en las mismas condiciones con que ha vivido en la Córte.

La práctica de telegrafía se enseñará gratuitamente á los alumnos, evitándoles de esta manera los cuantiosos gastos consiguientes á su permanencia en Madrid, necesarios para adquirirla despues de aprobado en los exámenes teóricos.

La carrera de Telégrafos es la *ménos costosa* y *mas rápida* de las de España, reuniendo todas las ventajas de las facultativas.

Un jóven de regular inteligencia y aplicacion puede *en seis meses* terminar los estudios para Aspirante del Cuerpo, con mil pesetas de sueldo anual, y en *un año* los necesarios para Oficial segundo del mismo con el de mil quinientas pesetas anuales.

La matrícula queda abierta desde el 15 del corriente; las clases han comenzado el 1.º de Octubre.

Horas de ver al Director de 2 á 4 de la tarde.

Buena ocasion.

EN LA TIENDA DE LA ESTRELLA

DE

VICENTE GONZALEZ

Mercado, 11 y 13.

Se acaba de recibir un buen surtido de Patenes, Tricots, Bicuña, Elasticotin, propios para trajes y pantalones, y telas para abrigos y carrich procedentes de Inglaterra y Sabadell.

En este establecimiento encontrará el publico las Flasadas lejítimas de Palma á precios de fábrica. (59)

VENTA.

Se hace de cuatro tinajas de hojalata de cabida de 100 ar
De una báscula decimal de 25 quintales de alcance.
Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal.
En la Admon. de este periódico darán razon. (69)

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la produccion española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, asi como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo y estenso de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidan el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

Todo suscritor, siendo productor, tiene derecho á figurar en la obra...

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscricion 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán á los Sres. Puig Hermanos, editores, calle Mayor 114, triplicado, entresuelo Madrid, y se admiten suscriciones en el establecimiento de D. E. Poblet, Mercado, 23.

ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

Y

ALMACEN DE VINOS

DE

REYES HERMANOS

Establecida hace 50 años en Málaga, (Puerta del Mar)
Gran depósito de vinos, aguardientes y licores del Reino y Estrangeros

Especialidad en Ron.

Esta casa sirve con toda puntualidad y esmero las órdenes que se le confian. (20—2)

CAFÉ DE LAS DELICIAS

(Sta. Elena, 4.)

Con motivo de la proximidad de las Pascuas, este establecimiento se halla provisto de un completo surtido recientemente recibido, de licores nacionales y estranjeros y vinos de Jerez. Su dueño lo ofrece al público alcoyano al precio de 4,50 á 20 rs. botella segun clase. (11)

OBRAS DE LANCE.

En la libreria de este periódico se venden á menos precio de su valor las obras siguientes:

Historia de la inquisicion de España, 2 tomos.—Id. de las Religiones, 2 ejemplares, 2 t.—Los Mártires del pueblo, 2 t.—Año Cristiano, 6 t.—Los Piratas de las Antillas, 1 t.—Flor de un dia, 1 t.—Don Juan de Serrallonga, 1 t.—La Desvergüenza, 1 t.—Historia de los crimenes del despotismo, 3 t.—Id. de las persecuciones, 6 t.—Los Mohicanos de París, 2 t.—Candelas, 2 t.—La Politica y sus misterios, 7 ejemplares.—Diccionario de Admon., el t. 4.º—La Redencion del esclavo, 1 t.—Los Mártires de la Siria, 2 t.—Historia Universal, el 2.º y 4.º t.—Dios y el Hombre, 1 t.—Comedia, 1 t.—Poesias, 1 t.—El Vizconde de Bragelonne, 2 t.—La Boca del infierno, 2 t.—El Conde de Monte-Cristo, 2 t.—Historia de España, 4 t.—Bufon, 51 t.—Autores Latinos, 1 t.—Materia Médica, 1 t.—Diccionario de la rima, 1 t.—Borbones ante la revolucion, 3 t.—La sagrada biblia, antiguo y nuevo testamento.—Los negreros, 2 t.—Diego Corriente, 2 t.—Los misterios de Paris, 2 t.—El corazon en la mano, 2 t.—Los hijos de familia, 1 t.—Los comuneros de Castilla, 1 t.—El rey Amadeo y su siglo, 1 t.—El poder negro, 1 t.—Anuario Republicano, 6 ejemplares.—La Argelia, 1 t.—El Alojado, 1 t.—El duque de Olivares, 1 t.—La Santa Biblia (nuevo testamento), 2 t.—La Santa Biblia, (antiguo testamento), 2 t.—La Santa Biblia (antiguo testamento) 4 tomos.

EN LA CASA DE DESAMPARADOS, se hacen toda clase de cajas mortuorios, hábitos y demás servicio fúnebre á precios equitativos. (29)

SE vende un carruage de lujo de cuatro ruedas.

En esta Administracion darán pormenores. (69)

NODRIZA: Una de 23 años de edad, leche de dos meses desea encontrar colocacion. (2)

CASTAÑAS Y AVELLANAS.

En el establecimiento de botas y pellejos de Roque Lloria calle de San Lorenzo, se venden Castañas, Avellanas, Pasas de Málaga, Almendras y Nueces, todo de lo mas superior y á precios corrientes.

El dueño del referido establecimiento, para que ninguno de sus parroquianos se confunda con otras casas, tiene por distintivo tienda de la Bota al lado de la de la Campana.

Aprovechar la ocasion. Castañas á 20 rs. barchilla y por sacos se hace un descuento. (5)

GANGA.

En el antiguo local del **Café de las Delicias,** queda abierta al público desde hoy un almacen de toda clase de muebles á precios muy módicos y con la garantia ofrecida por el dueño del establecimiento.

Se previene al público que esta **Almoneda** durará solamente **20 dias.** (19)

Hay por vender.

Una máquina de vapor de la fuerza de 4 caballos, de mediana presion á dos cilindros y condensador horizontal, con caldera de 6 caballos y hervidores; con todos sus accesorios; la cual se halla en perfecto estado de conservacion.

Dará razon D. José Roure, c. san Francisco, núm. 24. (43)

JASENAS DE CHOPO de varias dimensiones.

Se cederán á precios económicos. (76)

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer á sus compradores con un brillante surtido de **Rompe-cabezas** *de lo mas moderno y vistoso.*

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al ínfimo precio de **2** *cuartos en la imprenta de este periódico.*

SE VENDE una coleccion de **Mapas murales** usados á un precio muy reducido.

En esta Administracion están de muestra.